Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino-4560 Tartagal (Salta)
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 04 de febrero de 2019
EXPTE Nº 20.162/17

RESOLUCIÓN Nº 011-SRT-19

VISTO la Resolución H. Nº 1925/18 por la que se autoriza el incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva a la Lic. María Florencia Ares en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en la asignatura "Sociología" de la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social; y,

CONSIDERANDO:

QUE se autoriza el aumento de dedicación a partir de la efectiva puesta en funciones y mientras se cuente con disponibilidad financiera, de acuerdo con lo establecido por Resolución C.S. 390/13.

QUE la docente presentó plan de trabajo avalado y aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Tartagal, cumpliendo con los requerimientos necesarios para el aumento otorgado.

QUE se cumplieron con los requisitos de ingreso y/o actualización establecidos por la reglamentación vigente.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **Aprobar** el Plan de Trabajo presentado por la Lic. María Florencia ARES avalado por el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en el marco de la Resolución C.S. Nº 390-13.

ARTÍCULO 2º.- **Poner en funciones** a la Lic. María Florencia ARES, D.N.I. Nº 28.596.298 en el incremento temporario de dedicación simple a semiexclusiva del cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, para la asignatura "Sociología" de la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 4 de febrero de 2019 y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Dr. Alejandro Ángel Ruidrejo o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 3º.-**Elevar** a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTÍCULO 4º.-**Comuníquese** a la interesada, a Dirección de Docencia y alumnos de Sede Tartagal, Secretaria de Sede y a Dirección General de Personal.

Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE
Regional Tartagal

Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa